



**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 019

El día 21 de Agosto del año dos mil diecinueve (2019) y siendo las 10:05 a.m, los miembros del OCAD del Valle del Cauca, dieron inicio a la sesión número 19, la cual fue desarrollada de manera NO presencial, previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día de 13 de Agosto de 2019 a través del correo electrónico ocadvalle@gmail.com, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión NO Presencial del OCAD DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA, los siguientes miembros:

N o.	NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	Correo Electrónico
1	Camilo Andrés Gutiérrez Silva	Delegado Ministerio de Educación	Nacional	cgutierrezs@mineducacion.gov.co
2	Silvia Elena González Bermúdez	Delegada Gobernación del Valle	Departamental	silverana90@hotmail.com
3	Freddy Omar Osorio	Alcalde Municipio de Sevilla	Municipal	alcalde@sevilla-valle.gov.co
4	Juan José Buitrago	Alcalde Municipio de Ansermanuevo	Municipal	planeacion@ansermanuevo-valle.gov.co

INVITADOS PERMANENTES

Es menester informar que en la presente sesión NO PARTICIPARON en calidad de invitados permanentes representantes miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Técnica del OCAD del Valle del Cauca, se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno a la sesión NO presencial No. 19, programada para el día de hoy; la cual se desarrollará por previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada a través del correo electrónico el día de 13 de Agosto de 2019, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 y Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadvalle@gmail.com. Para intervenir en esta sesión agradecemos hacerlo desde la opción **RESPONDER A TODOS**

1. DESIGNACIÓN DE VOCEROS

La Secretaria Técnica del OCAD DEPARTAMENTAL, solicito a los Vértices del Gobierno Nacional y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

VOCERO NIVEL NACIONAL:

Es designado en el nivel de Gobierno Nacional al Doctor CAMILO ANDRES GUTIERREZ, como delegado del Gobierno Nacional mediante Resolución No.016099 del 26 de Septiembre de 2018.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, los representantes de los alcaldes miembros del OCAD previo al inicio de cada sesión, eligieron como vocero al alcalde de Servilla, Doctor FREDDY OMAR OSORIO quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel municipal que representa en todos los asuntos que son competencia del OCAD DEPARTAMENTAL.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Técnica solicitó a cada uno de los asistentes informar el nivel de Gobierno al cual representa.

Una vez verificada la participación de un representante por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD DEPARTAMENTAL, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite "**MIEMBROS DEL OCAD**" y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: "Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)".



3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

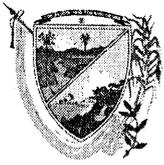
La Secretaría Técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Valle la aprobación del orden del día:

1. Designación de cada vocero
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de los siguientes informes:
 - a. Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
 - b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
 - c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - d. Saldos a invertir en proyectos con enfoque diferencial.
5. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestal para el siguiente proyecto:

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
1	2019003760075	Implementación Observatorio de la Gestión Pública Territorial Valle del Cauca	53.30	SI	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT:800187151-9	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT: 800187151-9

6. Por medio del cual se aclara la información relacionada con un proyecto de inversión aprobado por el OCAD Departamental del Acta No. 18 del 2019 y Acuerdo No. 18 del 2019
7. Propositiones y varios
8. Aprobación del acta de la sesión
9. Cierre.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:



NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

4. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Valle del Cauca realizó la presentación de los siguientes informes:

- Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

Nro	SECTOR	NOMBRE	BPIN	FASE	VALOR TO	ESTADO
1	Vivienda, ciudad y Territorio	Construcción y dotación centro gastronómico para la reubicación de vendedores ambulantes del municipio Zarzal	2019003760047	3	TOTAL \$ 1.446.222.551 SGR \$1.378.067.233	Aprobado – Sin Contratar
2	Agricultura y Desarrollo Rural	Construcción DE VIVIENDA SOCIAL PRIORITARIA, COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA-CHAMI, El Cairo	2019003760036	3	TOTAL \$ 990.271.286 SGR \$937.271.287	Aprobado - Pendiente Aprobación Cofinanciadores

Se encuentra en trámite ante el OCAD:

Nro	SECTOR	NOMBRE	BPIN	FASE	VALOR TOTAL
1	TIC	IMPLEMENTACIÓN OBSERVATORIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA	2019003760075	3	\$ 650,000,000



- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

ASIGNACIONES DIRECTAS

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNACIONES/ APROPIACIONES	APROBACIONES	SALDO
Valle del Cauca	\$ 18.699.074.116	\$ 2.315.356.494	\$ 16.383.717.622
Guadalajara de Buga	\$ 10.345.092	0	\$ 10.345.092
Candelaria	\$ 11.514.060	0	\$ 11.514.060
Palmira	\$ 10.412.148	0	\$ 10.412.148
Yumbo	\$ 445.268.117	0	\$ 445.268.117
Tuluá	\$ 10.323.775	0	\$ 10.323.775

- c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

CONCEPTO	ASIGNACIONES DIRECTAS
Acumulado Instrucciones de Abono a Cuenta – IAC (1)	7.632.902
Acumulado Plan Bienal de Caja – PBC (2)	14.533.135
Apropiación presupuestal Ley 1942 de 2018 (3)	47.379.162
AVANCE IAC Vs PBC (1)/(2)	52.52%
AVANCE IAC Vs Presupuesto Vigencia (1)/(3)	16.11%

- d. Saldos a invertir en proyectos con enfoque diferencial.

Nro	SECTOR	NOMBRE	BPIN	FASE	VALOR	ESTADO
1	Agricultura y Desarrollo Rural	Construcción DE VIVIENDA SOCIAL PRIORITARIA, COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA-CHAMI, El Cairo	2019003760036	3	TOTAL \$ 990.271.286 SGR \$937.271.287	Aprobado - Pendiente Aprobación Cofinanciadores 



NOTA: La Secretaría Técnica remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD Valle como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión, los informes relacionados anteriormente, sin embargo, se reenvían nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.

Los miembros del OCAD Valle manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación a ellos.

5.- Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestal para el siguiente proyecto:

5.1. LA SECRETARIA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019003760075	Implementación Observatorio de la Gestión Pública Territorial Valle del Cauca	AC-45 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$650.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Asignaciones Directas		2019	\$650.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$650.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Asignaciones Directas	2019	\$650.000.000,00		\$0,00	2020 - 2021
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Fundación Universidad del Valle Nit: 800.187.151-9			Valor	\$ 650.000.000	



Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NA El proyecto tendrá apoyo a la supervisión.	Valor	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018.		

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca como instancia competente el día 13 de Agosto del 2019.

La Secretaria Técnica, informa que el presente proyecto sometido a consideración, no tendrá Interventoría, sino Apoyo a la Supervisión.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de la TIC'S quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 24 de Julio de 2019.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 53.3 puntos

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

6. Aclaración de la información relacionada con un proyecto de inversión aprobado por el OCAD Departamental del Acta No. 18 del 2019 y Acuerdo No. 18 del 2019.

“Basados en la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión; Que en concepto No. 20143220341551 de fecha Marzo 31 de 2014, emitido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, se indica que “si la situación se presentó por un error aritmético, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de



2011, en la construcción del acta y el acuerdo que deba ser corregido, es exclusiva responsabilidad de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado establecer que se encuentra dentro de esta situación, por lo que en concepto de esta Oficina, podrá corregir el error dejando constancia del cambio realizado en un nuevo acuerdo suscrito por el presidente y secretario técnico; la modificación efectuada debe ser informada a los demás integrantes del OCAD y comunicada a la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad pública designada ejecutora.” Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento”

Aclarar por error aritmético el artículo 1 del título 1 del Acuerdo 18 del 2019, el cual quedará de la siguiente manera

Artículo 1 VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se presenta a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019003760047	CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DEL CENTRO GASTRONOMICO PARA LA REUBICACIÓN DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE ZARZAL	Vivienda Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.446.222.551
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Asignaciones Directas		2019	\$ 1.378.067.233
Municipio de Zarzal	Recursos Propios		2019	\$ 68.155.318
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.449.222.551			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Asignaciones Directas	2019	\$ 1.378.067.233	No	\$0,00	2019 - 2020
Municipio de Zarzal	Recursos Propios	2019	\$ 68.155.318	No	\$0,00	2019 - 2020



Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Fundación Universidad del Valle Nit: 800.187.151-9	Valor	\$ 1.378.067.233
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Fundación Universidad del Valle Nit: 800.187.151-9	Valor	\$ 68.155.318

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones y varios

8. DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

El Secretario Técnico, Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión, postula el siguiente comité de aprobación del acta.

NIVEL DE GOBIERNO	REPRESENTANTE
NACIONAL	Camilo Andrés Gutiérrez Silva
DEPARTAMENTAL	Silvia Elena González Bermúdez
MUNICIPAL	Freddy Omar Osorio

9. CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaria Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

1. Solicitud de convocatoria de la presidenta
2. Citación del OCAD
3. Actos Administrativos de Delegación
4. Presentación Power Point
5. Sentido del Voto
6. Acta y Acuerdo de la última sesión.



7. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en Trámite del OCAD.
8. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
9. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
10. Requisitos mínimos de los proyectos. (Incluye evaluación por puntajes SEP para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración).
11. Matriz de proyectos.

En constancia, se firma la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

SILVIA ELENA GONZÁLEZ BERMÚDEZ
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
VALLE DEL CAUCA (E)

LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
SECRETARIA TÉCNICA ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
VALLE DEL CAUCA

Revisó/Editó:
Proyectó: